

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15831 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de Biescas y Gavín en el término municipal de Biescas (Huesca), Gavín - Biescas (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2024-S-646

Solicitante: Ayuntamiento de Biescas

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de Biescas y Gavín

Cauce: Río Gállego

Término Municipal del Vertido: Biescas (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Gállego de las aguas residuales procedentes de las poblaciones de Biescas y Gavín (Huesca) tras ser depurado en una EDAR diseñada para un caudal medio de 2.400 m³/día, un caudal máximo de 200 m³/h, y carga contaminante de 12.000 habitantes equivalentes, con posibilidad de ampliación hasta los 15.000 habitantes equivalentes, consiste, en síntesis, en un desbaste de gruesos, bombeo, pretratamiento y tratamiento biológico de oxidación prolongada con eliminación de nitrógeno por vía biológica, y de fósforo por precipitación química. Se autoriza un volumen anual de 980.000 m³, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 24 de abril de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250018937-1